

Sesión sendo las 2:15 PM,  
ULTIMA LINE UTIL



~~Don Manuel~~  
~~Yancy~~  
~~...~~



~~...~~

Mamif  
Corder

~~...~~

~~...~~

~~...~~

~~...~~



~~...~~

# Acta N° 94

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán, el día miércoles 09 de diciembre del año 2020. Presidió el señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo, con asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Onexda Jaquelin Mancía, con presencia de los Regidores 1º, 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º por su orden: Maxlon Gamaliel Santos, Gonzalo Isai Guerra, Karla Daniela Domínguez, Mannix José Galveé, Santos Noel Mata, Ubida del Carmen Ochoa, Oscar Antonio Torres, sin contar con la presencia del Regidor N° 3, Isaias Avila, presente el Comisionado Municipal de Transparencia, el señor Jorge Martínez, presente los Alcaldes Auxiliares, presente la Secretaría del despacho que da fé. El señor Alcalde Municipal da por abierta la sesión, siendo las 10:12 am se procedió como sigue:

- 1- Comprobación del Quorum a) Apertura de la Sesión
- 2- Lectura, discusión y aprobación de Agenda
- 3- Invocación a Dios.

copias



- 4- Lectura, Discusión y aprobación del acta Sesión anterior
- 5- lectura de correspondencia
- 6- Préstamo
- 7- Muro de quebrada y Daños ETA y 10TA
- 8- Presupuesto de ingresos y egresos
- 9- COVID-19
- 10- Puente Hamaca de el Jaxal
- 11- Puntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

**PUNTO N° 3°**: invocación a Dios, por el Alcalde Auxiliar de la Comunidad El Chorreron, el señor Pablo Salvador Hernández, **PUNTO N° 4** se realizó la lectura, discusión y aprobación del acta Sesión anterior, no hay modificaciones y se aprueba por la Honorable Corporación Municipal. **PUNTO N° 5°** se recibió una nota firmada y sellada por la Registradora Civil Municipal de Santa Rita de Copán, Carolina Lilibeth Rosa Polanco, la cual se describe a continuación: me dirijo a ustedes para saludarles y solicitarles su apoyo ya que por motivos de pago mensual de Alquiler de local, donde funciona el Registro Nacional de las personas de las Personas de nuestro Municipio se ha incumplido en el contrato. Por lo que se nos a pedido de por favor desalojar las oficinas a mas tardar el 31 de Diciembre de este año. En vista que este problema afecta a toda la población de nuestro municipio por tal razón estamos solicitando un local donde podamos ubicarnos con todo el archivo y equipo. El Regidor Mark Santos Sugiere que se les habilite de manera temporal las oficinas que se encuentran en la planta de abajo del edificio Municipal. **POR TANTO**, La Honorable Corporación Municipal, **ACUERDA** buscar un nuevo local para la ins-

SECRETARIO



on del Registro Nacional de las Personas 2- Se Recibió  
una nota firmada por el patronato de la Comunidad  
Casita, la cual se describe a continuación: El motivo  
esta nota es para acordar las necesidades con las  
eventos nuestra comunidad, desde hace 4 años que  
nos tenido pérdidas de vivienda en nuestra comu-  
dad, hasta esta fecha no tenemos ningún resultado  
predio que dono el Banco de Occidente a esta  
Municipalidad, para beneficio de nuestra comunidad. Necesitamos  
que la Municipalidad pueda resolver este asunto  
mas pronto posible que se pueda, porque las per-  
sonas afectadas necesitan el predio donde ubicarse  
si la Comunidad Municipalidad no hace la entrega  
ellos van a poner mano a ese predio, a la vez sol-  
tamos que se reconstruya la hamaca que fue des-  
truida a causa de la Tormenta IOTA. La Tesorera  
Municipal Nelly Suyapa Urbina informa que se pagara  
Bufete Robles Alvarado la cantidad de L. 3.000,00  
por servicios de escrituración por la donación del  
terreno dado por Banco de Occidente a la Munici-  
palidad de Santa Rita de Copán, el cual esta ubicado  
en la comunidad la Casita, dejando como requisito  
que se elabore un documento con clausura establecida  
donde no se permitira a los beneficiarios la venta  
de los lotes donados, únicamente podran heredarlo  
sus hijos. El Regidor Marlon Santos sugiere hacer  
un inventario de familias damnificadas, medir los  
lotes que se entregaran a cada familia y brindar un  
soporte con el plan de construcción de viviendas. El  
Jefe del Departamento de Catastro Rudy Madrid hace  
uso de la palabra para informar que hace mas de  
10 años se realizo la delimitación de la comunidad  
la Casita, y el Banco marco el área de 272 de  
manera donde ellos ordenaron no pasarse de esa  
línea, debido a los hundimientos que hubieron en dicha



Comunidad, se le hizo la solicitud al Banco de Occidente de otro predio de tierra que es de 1,28 hacienda, un total de 4 manzanas para la Comunidad La Casita, manifestando que para poder entregar un lote de tierra se debe tener la seguridad y documentación que acredite que pertenece a la municipalidad, actualmente se está en espera de tener las escrituras en mano para hacer la medición y entrega de lotes a los vecinos de la Comunidad La Casita que fueron damnificados

**POR TANTO**, la Honorable Corporación Municipal ACUERDA realizar el depósito pendiente al Bufele Robles Alvarado, para obtener la escritura correspondiente del predio ubicado en la Comunidad La Casita, luego proceder a la entrega de lotes.

**PUNTO N° 6:** La Tesorera Municipal Nelly Suyapa Urbán informa que no se realizará el préstamo acordado ya que la ley no permite obtener un préstamo para pago de otros y para gastos de funcionamiento.

**PUNTO N° 7:** El Jefe del Departamento de Catastro Rudi Madrid hace uso de la palabra, para informar sobre los daños cuantificados dentro del municipio de Santa Rita de Copán causados por las tormentas ETA y IOTA, los cuales ha dejado un 90% de la red vial totalmente destruidas, 97 viviendas totalmente destruidas, 206 parcialmente destruidas, 165 en alto riesgo, destrucción de los sistemas de agua potable casi en todo el municipio, pérdida en cultivos de granos básicos, cosecha de café y otros. El Sr. Alcalde Municipal informa que se iniciará con la reparación del muro que se encuentra ubicado en Barrio Las Brisas sobre quebrada Cashapa, considerando que su infraestructura fue dañada por las tormentas ETA y IOTA y eso implica peligro para la vida de los vecinos



de dicho Barrio **PUNTO N° 8:** El señor Alcalde Municipal P.M. Sergio Antonio Portillo Lopez hizo del conocimiento a la Honorable Corporación Municipal que de acuerdo a las Disposiciones Generales del presupuesto Aprobadas para el año 2020 según lo establece en una de las partes el Artículo N° 169, se debe notificar a la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización la Decisión de Ejecutar el presupuesto Municipal de Acuerdo a lo establecido en el artículo N° 91, de la ley de municipalidades o bien lo contenido en el **PACTO MUNICIPAL POR UNA VIDA MEJOR** mismo que fuera suscrito entre la AMHON y el Poder Ejecutivo La Corporación Municipal después de escuchar el informe brindado por el Señor Alcalde Municipal y basando en la experiencia que ya se tuvo durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, con el Pacto Municipal Por una vida Mejor en uso de sus atribuciones por unanimidad de votos **ACUERDA:** participar y ejecutar el presupuesto Municipal del año 2021, de acuerdo con las disposiciones comprendidas en el **PACTO MUNICIPAL POR UNA VIDA MEJOR**, suscrito entre la AMHON y el Poder Ejecutivo decisión que deberá hacerse del conocimiento en forma inmediata a la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, en apego a las disposiciones Generales de Presupuesto del año 2021

**PUNTO N° 9:** El señor Alcalde Municipal concentra a los presentes considerando que es la temporada de café y muchos trabajan en sus respectivas cortas, por lo que sugiere mantener todas las medidas de bioseguridad para evitar el contagio de COVID-19, a la vez informa que a causa de las tormentas ETA y IOTA el centro de triaje fue inundado y partes del equipo médico por lo que se tomó la decisión de alquilar un nuevo local para su instalación, de esta manera seguir brindando atención médica gratuita a todas las



Ciudadanos del municipio con sintomatología de COVID-19, responsabilizando a la Municipalidad del pago de Alquiler. PUNTO N° 10: El Señor Alcalde Municipal informa que las causas de la tormenta IOTA fue destruido parte del puente que se encuentra ubicado en la comunidad El Javal y que da acceso a 22 comunidades de las cuales han quedado incomunicadas, por lo que se tomo la decisión de contratar un ingeniero civil para que realice la construcción de un puente hormigón que permita el paso vehicular.

PUNTO N° 11. PUNTOS VARIOS: El Regidor Municipal Marlon Santos hace uso de la palabra para informar sobre los diferentes daños y destrucción en infraestructura, sistemas de agua, viviendas que fueron causados por la tormenta IOTA en la mayoría de comunidades de nuestro municipio, considerando que la carretera que conduce hacia la comunidad El Chorreron que totalmente destruido. Sugiere que se haga la compra de un predio que pertenece al Señor Beto Mata para que sea utilizado como una calle alternativa ya que este es el único acceso. EXPEDIENTE FINANCIERO: El Señor Alcalde Municipal amparado en lo que estipula el artículo 181 de reglamento de la ley de municipalidades somete a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal lo siguiente:

EXPEDIENTE: 184 / transferencias / Debito

Transferencias entre cuentas presupuestarias / Mue	1105 000 001 000 5400	11-001-01	200,000.00
Transferencia entre cuentas presupuestarias / cultura	1203 000 001 000 5100	11-007-01	333,412.00
Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de escuelas en Aldi: Moscaron	1101 002000 001 4710	11-001-01	63,526.00
Transferencias entre cuentas presupuestarias	1101 004 000 001 4110	11-001-01	48,776.00
Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de parque			

copias



En aldea La Libertad 1201 005 000 001 47210 11.001-01 65,000.  
 transferencias entre cuentas presupuestarias construcción de vestidores y sanitarios en campo de fútbol en Barrio El Sotom 1201 006 000 001 47210 11.001-01 793,514.  
 transferencias entre cuentas presupuestarias/colaboradores 1101 000 002 000 55110 11.001-01 50,000.  
 transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de aulas de clases en escuela TITOX Planas de la Brea 11 01 019 000 001 47110 11.001-01 80,000.

**CREDITO**

**TOTAL DE DEBITO L.1,034,230.**

transferencias entre cuentas presupuestarias / subsidios al sector Salud 1102 000 001 000 55110 11.001-01 100,000.  
 transferencias entre cuentas presupuestarias / Rehabilitación de vías de comunicación en todo el municipio ocasionado por las Huracanes - - - - -  
 ETA y IOTA 1108 001 001 000 23400 11.001-01 400,000.  
 transferencias entre cuentas presupuestarias / emergencias del huracán ETA y IOTA 1202 000 002 000 002 000 54200 11.001-01 64,230.  
 transferencia entre cuentas presupuestarias / subsidios fuerza Honorarios Emergencias COVID 1102 000 002 000 55110 11.001-01 400,000.  
 transferencia entre cuentas presupuestarias / Terreno para fuente de agua en aldea Las Delicias II 1107 012 000 001 41110 11.001-01 70,000.

**TOTAL DE CREDITO L.1,034,230.**

**transferencias / expediente 185 / Debito**

transferencias entre cuentas presupuestarias / Becas a Estudiantes 1101 000 003 000 55110 11.001-01 10,000.

**CREDITO**

**TOTAL DE DEBITO L.10,000.**

transferencias entre cuentas presupuestarias / subsidios al sector Educativo 11 01 000 001 000 001 55110 11.001-01 10,000.

**TOTAL DE CREDITO L. 10,000.**

La Honorable Corporación Municipal ACUERDA hacer un depósito de L. 3,000.00 al Bulete Robles Alvarado, por concepto de Gastos de Escrituración del predio donado por Banco de Occidente ha esta Municipalidad, ubicado en la comunidad de Mirador, y el cual será utilizado como campo de fútbol. PUNTO N° 12. Cierre de la Sesión. No habiendo mas que tratar el señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo da por terminada la Sesión siendo las 12:26 m.

copiam



ULTIMA LINEA UTIL

~~Manuel...~~  
~~...~~



~~...~~

Mam  
Ced

~~...~~

~~...~~

~~...~~

~~...~~

Acta N°



Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán, el día viernes 18 de Diciembre del año 2020. Presidio Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Pajillo, con presencia de los Regidores 1º, 2º, 4º, 5º, 6º, 7º por su orden Maxlon Camaruel Santos, Gonzalo Guerra Karla Pamela Aguirre, Manny José Galvez, Santos No Mata, Ubilda del Carmen Ochoa, sin contar con la presencia de la Señora vice-Alcaldeza Onex de Jaque Manca y los regidores 3º y 8º por su orden Isaías Avita y Oscar Antonio Torres, presente el comisionado Municipal de Transparencia el Señor Jorge Martínez. Presente la Secretaria del despacho que da fe, el Sr. Alcalde Municipal da por abierta la Sesión siendo la 10:30 am se procedió como sigue:

- 1- Comprobación del Quorum al Apertura de la Sesión
- 2- Lectura, discusión y aprobación de Agenda
- 3- invocación a Dios
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación del acta Sesión Anterior.
- 5- Lectura de Correspondencia
- 6- Adquisición de Terreno para reubicación de familias damnificadas